

INFORMACIÓN DE PRENSA

El Sector de la Ingeniería Informática reclama al Gobierno el Reconocimiento de la Cualificación Profesional de la profesión

.- Profesionales y estudiantes del sector de la ingeniería informática reclaman al Gobierno soluciones urgentes tras el informe emitido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el que se excluye a este sector respecto al resto de ingenierías en el Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.

.- El próximo viernes 17 de Junio, academia (CODDII), profesionales (CCII y CONCITI) y representantes de los estudiantes (RITSI) se reunirán en Madrid para decidir las medidas a adoptar ante esta situación, no descartándose movilizaciones e incluso convocatoria de huelga de profesionales del sector en España.

Madrid, 13 de Junio de 2016. El último informe emitido por el **Ministerio de Industria, Energía y Turismo** sobre la modificación del Real Decreto 1837/2008 sobre **Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales** y que excluye al sector de la ingeniería informática ha provocado la indignación de profesionales, estudiantes y colectivos de este sector.

El pasado 9 de marzo **representantes del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática (CCII y CONCITI) y Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDII) se reunieron** con representantes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) del **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, para tratar el documento de alegaciones al redactado del Real Decreto **para solventar la**

anormal situación de reconocimiento de los profesionales de la informática, así como para **evitar una nueva discriminación** respecto al resto de ingenierías **en la puesta en marcha de la Tarjeta Profesional Europea**, de especial interés para todos los profesionales de ingeniería, ya sea por residir en otros países o por trabajar en multinacionales en España que realizan actuaciones en el extranjero.

Los profesionales, representados por CCII y CONCITI (respectivamente los Consejos Generales de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática), los centros universitarios, representados por CODDII (Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática) y los estudiantes, representados por RITSI (Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática), **trasladaron hace meses al Gobierno**, y en particular al **Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)**, **sus propuestas** al respecto, no sólo para facilitar su movilidad en Europa en igualdad de condiciones a los profesionales de otros estados miembros, sino en relación al resto de ingenieros españoles de otras especialidades

Actualmente, **el Gobierno está trabajando en un borrador** de actualización del Real Decreto 1837/2008 sobre Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales para cumplir el calendario al respecto introducido por la Comisión Europea, como paso previo a la puesta en marcha de la Tarjeta Profesional Europea, debiendo tramitarse y aprobarse el nuevo redactado durante el periodo de gobierno en funciones.

Ahora **el Ministerio** ha emitido el correspondiente informe en el que, **una vez más, excluye medidas para solucionar la situación** de la ingeniería informática. Un informe que es interpretado por academia, profesionales y estudiantes como un injustificable veto por parte de la Secretaría de Estado del Ministerio para solucionar este problema.

Según el **Presidente del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática, Juan Pablo Peñarrubia**, *“Es alarmante que aún no se haya resuelto esta situación en un sector tan importante para la competitividad. Los profesionales reclamamos soluciones que corrijan la actual situación anormal*

y discriminación respecto al resto de ingenierías y la amenaza de penalización de nuestros profesionales respecto al resto de Europa”.

Los representantes de los estudiantes, profesionales y académicos consideran que *“esta situación es aún más grave al considerar que existe un mandato del Congreso de los Diputados a través de la **Proposición No de Ley aprobada por unanimidad** el pasado 11 de febrero de 2015 que insta al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para que, con respeto a la normativa y competencias regulatorias en el ámbito profesional, la Ingeniería Informática alcance el mismo nivel de definición académico que el resto de ingenierías”.*

Los estudiantes están indignados con la falta de acción del Gobierno para solucionar esta situación que les afecta en tasas, becas y futuro profesional. Las universidades necesitan que se resuelva la anormal situación académica del grado y el máster en ingeniería informática respecto a otras ingenierías. **Juan Ramón Palomino, Presidente de RITSI**, afirma que *“Los estudiantes de Ingeniería Informática se sienten en desventaja con respecto a las demás ingenierías. Dicha desventaja afecta tanto a nivel universitario, con el grado y máster habilitante y falta de órdenes ministeriales de los títulos, como a nivel profesional, al no tener atribuciones profesionales frente al resto de ingenieros.”*

Acciones

Por lo pronto los representantes de los estudiantes, profesionales y académicos han decidido:

- 1. Remitir una carta conjunta a los candidatos a Presidente del Gobierno de los principales partidos políticos** en las próximas elecciones generales, informándoles del asunto y solicitándoles su opinión y posición respecto a esta problemática, así como que incorporen a sus propuestas electorales y su acción de gobierno la **definición de una Política Informática a nivel nacional**, incluyendo líneas esenciales en la materia como: Resolver la situación regulatoria de Informática a nivel académico y profesional, Estrategia española de **transformación digital** de la empresa,

Plan de incorporación de la informática a la **educación** obligatoria como parte de la estrategia española de **competitividad y empleabilidad**, Plan de transformación digital de las **administraciones públicas**, etc.

- 2. Reunirse en Madrid el próximo viernes 17 de Junio**, academia (CODDII), profesionales (CCII y CONCITI) y representantes de los estudiantes (RITSI) para decidir las medidas a adoptar ante esta situación, no descartándose movilizaciones e incluso convocatoria de huelga de profesionales del sector en España.

Antecedentes

Ya en el año 2008 se produjeron numerosas protestas y manifestaciones en toda España encabezadas por miles de personas entre profesionales, docentes y estudiantes del sector, que cesaron tras la creación de las leyes de los Consejos General para representar a los profesionales y el compromiso del Gobierno de entonces de resolverlo a corto plazo. Casi una década después y tras dos gobiernos diferentes no se ha avanzado en las soluciones y la Ingeniería Informática continúa en una situación anormal y discriminatoria respecto al resto de ingenierías.

Titulados en Informática

Actualmente, y según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el colectivo de titulados en ingeniería técnica informática, ingeniería informática y estudiantes de grado y máster de ingeniería informática asciende aproximadamente a 205.000 personas. Siendo la ingeniería con mayor número de estudiantes junto a la ingeniería industrial y, lo que es más importante, siendo uno de los poquísimos colectivos profesionales con niveles de pleno empleo. Así mismo, según los estudios y tendencias a nivel nacional y europeo sobre demanda de profesionales, actualmente las empresas necesitan más titulados en ingeniería informática de los que las universidades están generando.

Más info y entrevistas CCII:

presidente@ccii.es
963622994